

**ACTA DE RENOVACIÓN DE LA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA**

---

<b>ASISTENTES</b> (Se rellenará el nombre y apellidos en el Centro Asociado correspondiente)
ALBACETE:
ASTURIAS:
BARCELONA:
CASTELLÓ:
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga":
LES ILLES BALEARS:
MADRID:
PLASENCIA:
PONTEVEDRA:
SEVILLA:
ZAMORA:

En San Lorenzo de El Escorial, siendo las..... horas del día 8 de julio de 2017, se reúnen los Delegados de Sección que al margen se relacionan para proceder a la renovación del Consejo correspondiente a esta Escuela, de acuerdo con lo establecido en el Título I, Capítulo III, artículo 13 del vigente Reglamento de Representantes de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Efectuadas las distintas votaciones para cubrir los órganos unipersonales y colegiados que procedan, han sido elegidos los siguientes estudiantes:

<b>DELEGADO CENTRAL DE LA FACULTAD:</b> D./D.ª: Votos obtenidos:
<b>SUBDELEGADO CENTRAL DE LA FACULTAD:</b> D./D.ª: Votos obtenidos:

ACTA DE RENOVACIÓN DE LA  
**FACULTAD DE FILOLOGÍA**

---

**REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO**

<b>FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>FILOLOGÍA FRANCESA</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

<b>FILOLOGÍA CLÁSICA</b>
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
SUPLENTES
1. D./D.ª:
2. D./D.ª:
MÁSTER
1. D./D.ª:
MÁSTER (SUPLENTE)
1. D./D.ª:

